



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

ASUNTO: INVITACIÓN
TEPIC, NAYARIT, A 15 DE JUNIO DEL 2017

**CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES VyV, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 58 FRACCIÓN II Y 59 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS SE PERMITE INVITARLO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **DGOPM-CC-F3-IR-006/2017** REFERENTE A LA OBRA:

OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN (DÍAS NATURALES)
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT.	02 DE JULIO DEL 2017	61 DIAS CALENDARIO

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONOMICA
20 DE JUNIO DEL 2017 9:30 HRS	20 DE JUNIO DEL 2017 13:00 HRS	26 DE JUNIO DEL 2017 10:00 HRS	27 DE JUNIO DEL 2017 10:00 HRS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TIENEN SU ORIGEN EN FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO DE APROBACION DS-FISM-F3-017-002/2017 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2017

LA EMPRESA DEBE ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR TENIENDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE OBRA.

SI ACEPTA PARTICIPAR, LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

Jose Vazquez Alvarado 15/Jun/17
Recibi (20/06/17)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

PARA TAL FIN DEBERÁ DE ENTREGAR SU ACEPTACIÓN A MAS TARDAR EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RELACIONA:

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO SEÑALADO

DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN UN CAPITAL CONTABLE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRÁ SER ACREDITADA CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL O EL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO.

DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.

RELACIÓN DE CONTRATOS QUE TENGA EN VIGOR, SUS IMPORTES Y AVANCES DE LOS MISMOS, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EL PRIVADO.

ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, EN CASO DE SER PERSONAL MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LOS PUNTOS 3, 4, 5 Y 7 SI SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, CON DOMICILIO ANTES CITADO.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN RESULTE MAS CONVENIENTE PARA EL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO

GMS/SGC/VELG



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

ASUNTO: **INVITACIÓN**
TEPIC, NAYARIT, A 15 DE JUNIO DEL 2017

VIDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 58 FRACCION II Y 59 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SE PERMITE INVITARLO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO **DGOPM-CC-F3-IR-006/2017** REFERENTE A LA OBRA:

OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN (DÍAS NATURALES)
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT.	02 DE JULIO DEL 2017	61 DIAS CALENDARIO

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
20 DE JUNIO DEL 2017 9:30 HRS	20 DE JUNIO DEL 2017 13:00 HRS	26 DE JUNIO DEL 2017 10:00 HRS	27 DE JUNIO DEL 2017 10:00 HRS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TIENEN SU ORIGEN EN **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** MEDIANTE OFICIO DE APROBACION **DS-FISM-F3-017-002/2017** DE FECHA **31 DE MARZO DEL 2017**

LA EMPRESA DEBE ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR TENIENDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE OBRA.

SI ACEPTA PARTICIPAR, LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

[Firma manuscrita]
15/Jun/17



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

PARA TAL FIN DEBERÁ DE ENTREGAR SU ACEPTACIÓN A MAS TARDAR EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RELACIONA:

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO SEÑALADO

DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN UN CAPITAL CONTABLE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRÁ SER ACREDITADA CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL O EL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO.

DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.

RELACIÓN DE CONTRATOS QUE TENGA EN VIGOR, SUS IMPORTES Y AVANCES DE LOS MISMOS, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EL PRIVADO.

ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, EN CASO DE SER PERSONAL MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LOS PUNTOS 3, 4, 5 Y 7 SI SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, CON DOMICILIO ANTES CITADO.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN RESULTE MAS CONVENIENTE PARA EL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EXPEDIENTE
C.C.P.- MINUTARIO

GMS/SGC/VELG



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

ASUNTO: **INVITACIÓN**
TEPIC, NAYARIT, A 15 DE JUNIO DEL 2017

ING. LES FRANCISCO RUIZ CALDERON
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 58 FRACCION II Y 59 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SE PERMITE INVITARLO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO **DGPM-CC-F3-IR-006/2017** REFERENTE A LA OBRA:

OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN (DÍAS NATURALES)
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT.	02 DE JULIO DEL 2017	61 DIAS CALENDARIO

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
20 DE JUNIO DEL 2017:30 HRS	20 DE JUNIO DEL 2017 13:00 HRS	26 DE JUNIO DEL 2017 10:00 HRS	27 DE JUNIO DEL 2017 10:00 HRS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TIENEN SU ORIGEN EN FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO DE APROBACION DS-FISM-F3-017-002/2017 DE FECHA **31 DE MARZO DEL 2017**

LA EMPRESA DEBE ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR TENIENDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE OBRA.

SI ACEPTA PARTICIPAR, LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

[Firma manuscrita]
15 Jun / 17



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2017

PARA TAL FIN DEBERÁ DE ENTREGAR SU ACEPTACIÓN A MAS TARDAR EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RELACIONA:

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO SEÑALADO

DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN UN CAPITAL CONTABLE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRÁ SER ACREDITADA CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL O EL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO.

DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.

RELACIÓN DE CONTRATOS QUE TENGA EN VIGOR, SUS IMPORTES Y AVANCES DE LOS MISMOS, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EL PRIVADO.

ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, EN CASO DE SER PERSONAL MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LOS PUNTOS 3, 4, 5 Y 7 SI SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, CON DOMICILIO ANTES CITADO.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

S



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN RESULTE MAS CONVENIENTE PARA EL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFÉCTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GMS/SGC/VELG